ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
9167 - 2025	18 / 7 / 2025	24 / 7 / 2025	5 / 12 / 2025	6

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
30 / 10 / 2025	9:25 a. m.	OCTUBRE 2025	LA CASITA DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 128 B BIS A # 91 - 93	SUBA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
EL RINCON	3133818669 - 3104812146	CASITADESANMIGUEL@COLOMBIAUTIL.ORG

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL			CAMINADORES			PÁRVULOS			PRE JARDÍN			JARDÍN		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	74	55	47	82	76	67	NA	NA	NA

Nota: El profesional de apoyo a la supervisión realiza el conteo de participantes asistentes por nivel, registra la asistencia y verifica de manera general las condiciones higiénicas del jardín, que los alimentos servidos al momento de la visita correspondan con el menú establecido, y registra las respectivas novedades y observaciones.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**AM**
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**SAT**
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5(C15)	¿Adquiere alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	**SAT**

Proveedor(es):

EVEREST RM 8 SAS, ACAP

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1 (C2). ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

NA

A. ¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo *"Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"*?

NA

B. ¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?

NA

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2 (C4). ¿Participa de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realiza las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS?

SAT

A. Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida y el *"Protocolo toma y registro de medidas antropométricas"* y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?

SI

Complete la información del cuadro:

Información toma de peso y talla				
Fecha de realización de la toma de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Observaciones (La toma corresponde a masiva, participantes faltantes o nuevos ingresos, entre otras observaciones)
14/08/2025 - 26/08/2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Se cargaron a SIRBE - Entregaron los datos en físico	14/08/2025 - 27/08/2025	Toma masiva de datos - Barrido de participantes faltantes.
25/09/2025 - 26/09/2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Entregaron datos en físico	30/09/2025	Tamizaje de talla y peso
21, 17, 9, 3 de oct de 2025	Nutricionista local - Viviana Castillo	Entregaron datos en físico	24/10/2025	Toma masiva de datos antropometricos y barridos

B. ¿Se presentaron alertas generadas por el asociado en lo relacionado con posibles casos de malnutrición dirigidas a la profesional en enfermería o nutrición y los respectivos soportes en caso de presentarse?

NA

C. ¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

SI

D. ¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

SI

Complete la información del cuadro:

Información clasificación antropométrica del estado nutricional			
Cuándo recibió la clasificación del estado nutricional entregada por la SDIS	Toma a la que corresponde la clasificación nutricional entregada	Fecha socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Observaciones (relacionadas con la forma de socialización de la clasificación del estado nutricional)
5/09/2025	Toma 3	5/09/2025 - 3/10/2025 17/09/2025	Equipo Humano Padres de familia

E.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
Sobrepeso	7 (siete)	No	No aplica
Riesgo de soprepeso	29 (Veintinueve)	No	No aplica
Riesgo de desnutrición	9 (nueve)	Seguimiento individual, participante AJLS del nivel de prejardín	3/10/2025

F.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: *"Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"*?	SI

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Cuenta con Ficha técnica	Observaciones
Pesabebé	NO	No aplica	NO	No aplica
Infantómetro	NO	No aplica	NO	No aplica
Balanza de pie	SI	Adecuado	SI	Fecha compra: 24/07/2025
Tallímetro	SI	Adecuado	SI	Ninguna

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

G.	¿Cuenta con el inventario de dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y se encuentra actualizado?	SI
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, y lo implementa?	SI

3(C10) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados?

SAT

A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria?	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

4(C13) ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

AM

A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 23/10/2025 Fecha de cubrimiento: 24/10/2025

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	52	49 asistentes, 3 no asistentes.
Prejardín	69	64 asistentes, 5 no asistentes.
Jardín	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Total	121	113 asistentes, 8 no asistentes.

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	AM
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 03/10/2025 Fecha de cubrimiento: 03/10/2025

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	37	Ninguna
Prejardín	58	Ninguna
Jardín	0	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para este nivel
Total	95	Ninguna

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	AM

I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio: **NO APLICA**		
Fecha de inicio:	**Fecha de finalización:**	**Total días:**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios de Contingencia		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	NA	NA
Prejardín	NA	NA
Jardín	NA	NA
Total	NA	NA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA
5(C14)	¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?	**NA**
A.	¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente?	NA
	No aplica toda vez que no tienen cobertura autorizada para niños menores a 2 años.	NA
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante?____	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

A.	¿Las facturas de compra de los elementos aseo de niñas y niños, institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas?	SI

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	8	8	8	8	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	2	NO
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO. 1(C6). Subsanó parcialmente la observación a mejorar toda vez que contó con los protectores en las barandas de las escaleras; sin embargo, no se evidenció los portectores en las barandas del pasillo de la cocina, se recomienda comprar los protectores para colocarlos en las esquinas de las barandas.
5 (C7). Subsanó parcialmente la observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimiento en los lavamanos y un sanitario del prime piso. Sin embargo, en el segundo piso, se identificó que continua un sanitario averiado que no realiza la descarga debido a la falta de suministro de agua. Se recomienda realizar el mantenimiento correspondiente o proceder con el reemplazo.
5 (C7). Subsanó la observación a mejorar toda vez que la responsable mostró evidencias del mantenimiento de las goteras en el área del comedor.
5 (C7). J. Subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció que los dispensadores de jabón de reenvase contaban con su respectivo rotulado.
7 (C9). R. Subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció que realizó fortalecimiento en la planificación y el control de las cantidades de alimentos.

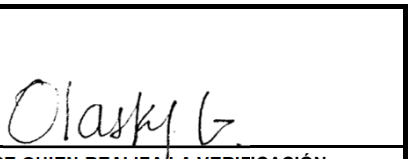
OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se continuara realizando, los mantenimientos, y socializaciones qué
Se requieren para dar cumplimiento al contrato

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
CONTINUACIÓN DEL SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR: **5 (C7). O.** Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que los anjeos de protección ubicados en las ventanas del comedor se encuentran rotos, y el anjeo de la cocina que comunica con el ambiente exterior presenta acumulación de suciedad. Se recomienda realizar el reemplazo de los anjeos deteriorados y efectuar la limpieza correspondiente. **5 (C7). R.** Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que no se cuenta con un zócalo en el segundo piso y otro en el pasillo de la cocina. Asimismo, el primer escalón del tercer piso hacia el segundo presenta desprendimientos, y se identificó una zona de las medias cañas, ubicada en el lado derecho del comedor, en mal estado. Se recomienda realizar mantenimiento y reparación en las áreas mencionadas. **6 (C8). A.** Persiste observación a mejorar toda vez que se evidenció que 1 (una) manipuladora de alimentos presentaba las uñas largas, situación que contraviene las disposiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013 sobre las condiciones de higiene personal del personal manipulador de alimentos. Se recomienda reforzar las buenas prácticas higiénicas, asegurando que todo el personal mantenga uñas cortas, limpias y sin esmalte, con el fin de prevenir la contaminación de los alimentos y de las superficies de contacto. **OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN** **a)** El asociado presentó la totalidad de facturas del mes verificado para alimentos y elementos de aseo. **b)** La verificación de cantidades de alimentos del mes, se calcula con el dato de niños matriculados: PV: 55, PJ: 76 **c)** En el período verificado, el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores: EVEREST RM 8 SAS, ACAP **4(C13) D. H.** Persiste observación a mejorar toda vez que las planillas de paquetes alimentarios para la jornada pedagogica y liberada no se encontraban debidamente diligenciadas. Se recomienda realizar un tercer fortalecimiento a las profesionales de atención a la primera infancia para mejorar el diligenciamiento de las planillas de paquetes alimentos. Además, se le informa a la responsable del requerimiento producto del mal diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios se encuentra en trámite. **COMPROMISOS EQUIPO HUMANO. 1**. En seguimiento al requerimiento generado durante la visita del 18 de septiembre de 2025, en el componente Familias y Comunidades, originado por la falta de contratación de una (1) profesional de atención a la primera infancia, se evidencia la contratación del personal completo.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X.

Anexos: documentos y número de folios
1. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores: 1 folio 2. Formatos de verificacion de compra de alimentos y elementos de aseo: 2 folios 3. Planilla de asistencia: 1 folio 4. Formato de novedades de equipo humano: 1 folio 5.. Soportes de novedades de equipo humano: 1 folio 6. Seguimiento al requerimiento: 3 folios

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 PM

Versión: junio 2025

OCTUBRE 2025				MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
LOCALIDAD	CONVENIO 2025	JARDIN INFANTIL	N	PROVEEDOR DE ALIMENTOS	NIT DEL PROVEEDOR	CONCEPTO SANITARIO	N°DE ACTA SANITARIA	FECHA DE EMISIÓN DEL CS	ALIMENTOS QUE PROVEE	PLACA	ALIMENTO QUE TRANSPORTA	CONCEPTO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN CS	OBSERVACIONES
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	1	EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA	52266449-4	FAVORABLE	AS21C 012417	23 DE MAYO DE 2025	CARNES	TZS 376	CARNES	FAVORABLE	01 DE DICIEMBRE DE 2024	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles Resolución N° 479 del 30 de junio de 2020 por la cual se expide autorización sanitaria a un establecimiento dedicado al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles.
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	2	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FAVORABLE	39101798	15 DE DICIEMBRE DE 2024	FRUTAS Y VERDURAS	LLL 216	FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	13 DE ENERO DE 2025	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	3	EVERES RM 8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS06C 003999	02 DE AGOSTO DE 2025	PANADERÍA	LUL 108	PANADERÍA	FAVORABLE	10 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas
SUBA	9167	123079-JINF-CC-LA CASITA DE SAN MIGUEL-	4	LA GRAN COSECHA	79989038-1	FAVORABLE	AS04C 043247	06 DE DICIEMBRE DE 2024	ABARROTES LACTESO Y HUEVOS	LLL 216	ABARROTES LACTESO Y HUEVOS	FAVORABLE	13 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDÍN INFANTIL
9167 - 2025	OCTUBRE 2025	CASITA DE SAN MIGUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	FEV 483	30/10/2025	FRUTAS Y VERDURAS	No tener en cuenta los siguientes alimentos por compra mayor a la requerida: 1 kg de ahuyama 11 kg de cebolla cabezona 1 kg de cilantro 1 kg de espinaca 1 kg de naranja 2 kg de pimentón 3 kg de zanahoria No tener en cuenta 7,20 kg de guayaba puesto que está repetida
EXPENDIO PARDO SUIZ "HERMINDA SAAVEDRA GARCIA"	A910	27/10/2025	CARNES	Tener en cuenta todos los alimentos
EVERES RM 8 SAS	RM 4245	28/10/2025	PANADERÍA	Tener en cuenta todos los alimentos
LA GRAN COSECHA "JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ"	FECO 1928	31/10/2025	ABARROTES, HUEVOS, LACTEOS	No tener en cuenta los siguientes alimentos por compra mayor a la requerida: 13,4 und de aceite por 2700mL 5 und de avena molida 96 und de canela 12 kg de azucar 5 und de maizena 2 kg de sal 1,5 bolsas de spaguetti por 250g por 10und 3 und de uvas pasas por 200g 5 und de huevos 9 und de granadilla 42 und de banano 9 und de garbanzos 42 und de hojuelas de maíz 9 und de tornillos 4 und de leche UHT larga vida por litro No tener en cuenta arroz para sopa puesto que no se incluye en la minuta

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
9167 - 2025	OCTUBRE 2025	CASITA DE SAN MIGUEL

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
LIMPIACOL	**9827**	**1/10/2025**	Aseo niñas y niños: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 31 paq de toallas de papel por 150 unidades 6 und de jabón suavizado por 3800mL 11 paq de pañitos húmedos por 100 unidades 3 rollos de papel higienico
LIMPIACOL	**9828**	**1/10/2025**	Aseo Institucional: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 2 und de jabón rey
LIMPIACOL	**9829**	**1/10/2025**	Aseo Institucional: Tener en cuenta los elementos en las cantidades relacionadas.
LIMPIACOL	**9826**	**1/10/2025**	Aseo colaboradores: No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 1 und de jabon antibacterial por 3750 mL 11 rollos de papel higienico

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: JIC Casita de San Miguel CONTRATO: 9167-2025 FECHA: 30/10/2025

Profesional Responsable del Jardín Infantil	1	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	Profesionales de atención a primera infancia	8	Auxiliares de atención a primera infancia	2	Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar de Servicios Generales	3	Personal manipulador de alimentos	3	Total	18.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yudid Colombia Romero	52209718	Responsable del servicio	Especialización	3133818669	
2	Angie Carolina Caicedo	1019115245	Profesional API	licenciada Pedagogia I	3213220966	
3	Graciela Romero Bravo	52156603	Profesional API	Licenciada en ed. Preescolar	3152157930	
4	Paula Bohorquez Tellez	1014284982	Profesional API	Lic. Educación Infantil	3112184583	
5	Milis paez	1003368907	profesional API	Lic. educación I	3024577235	
6	Andrea Florián	1052217840	Profesional API	Lic. Educación I	3212866928	
7	Leidy Cespedes	1104566998	Profesional API	Lic Educación	3136677128	
8	Laura Castaño	1019158976	Profesional API	Lic Educación I	3143976937	
9	Andrea Africano	52690752	Profesional API	Especialización	3157968462	
10	Karol Sarmiento	1096232182	Auxiliar en Atención a la primera Infancia	Normalista Superior	3022112089	
11	Camila Perdomo	1018469475	Auxiliar en Atención a la primera infancia	Tecnica primera infancia	3144572357	
12	Angie Paz	1019139090	AUX Adm	Tec. RRHH	3504780460	
13	Nohora Jacqueline	39783709	Aux S Generales	Bachiller	3973537098	
14	Claudia Sepulveda	52604476	Aux S. general	Bachiller	3242154674	
15	Rubenis Arredondo	1118840363	AUX S. Generales	Bachiller	3044598048	
16	Wendy Johana Paba	1065806521	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3101012875	
17	Olga Lucia Vega	52806344	Personal Manipulador A	Bachiller	3133116514	
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
9167 - 2025	30	10	2025	LA CASITA DE SAN MIGUEL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
MARIA CAMILA ALFONSO MORENO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MOTIVO: MEDICO SOPORTE: INCAPACIDAD MÉDICA TIEMPO: 30/10/2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NO FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NO FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
No. IDENTIFICACIÓN: 52209718	No. IDENTIFICACIÓN: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Certificado de Incapacidad

Tipo Remisión: Hospitalaria

Nro. Incapacidad: 2509005 Fecha de Expedición: 2025-10-30 09:26:02 AM Ciudad: BOGOTA

Datos del usuario

Paciente	Identificación	Tipo de usuario
MARIA CAMILA ALFONSO MORENO	CC 1010052775	COTIZANTE
Empresa donde labora	**ID de la empresa**	

Datos Incapacidad/Licencia

Contingencia	Días solicitados	Días en letras	Prorroga	Días acumulados
Enfermedad general	2	DOS DIAS	NO	0
Diagnostico Principal	**Diagnostico Secundario**	**Fecha inicial**	**Fecha final**	
J00X	R520	30/10/2025	31/10/2025	
Incapacidad retroactiva	**Motivo**			
NO	Motivo: No Aplica			

Datos del Medico o IPS Prestador del Servicio

Nombre profesional	Identificación	Reg. profesional	Especialidad
LEONARDO GARROTE MESA	CC 1031126225	1031126225	MEDICINA GENERAL
Razon social del prestador	**NIT**	**Ciudad del prestador**	**SGSSS**
SUBA	8300035647	BOGOTA	110010559711

Notas aclaratorias:

-

CC - 1031126225

LEONARDO GARROTE MESA

Registro Medico: 1031126225 - Fecha: 2025-10-30 09:26:02 AM

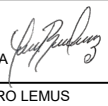
Datos de impresión - Fecha: 2025-10-30 - Hora: 09:26 AM - LEONARDO GARROTE MESA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS				Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL				Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA				Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025148918 26 de agosto de 2025	Correo electrónico 01 de Septiembre de 2025		X		**MOTIVO DEL REQUERIMIENTO (26/08/2025)** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 08 de agosto de 2025 al Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel se observó lo siguiente: Durante el proceso de servido y distribución de alimentos en el momento del almuerzo, ingresó personal externo a la bodega de alimentos con productos Fruver sin portar los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para esta área, tales como bata o delantal limpio, gorro, tapabocas y calzado cerrado de uso exclusivo. Los alimentos fueron transportados en carritos de supermercado, sin condiciones sanitarias adecuadas, y algunos carecían de empaque primario, permaneciendo expuestos a la intemperie (día lluvioso). La entrega se realizó fuera del horario reportado por el jardín infantil (jueves a las 10:00 a. m.), coincidiendo con el servido de alimentos e interfiriendo con las labores del personal manipulador de alimentos. Adicionalmente, el proveedor que efectuó la entrega no corresponde al proveedor autorizado para el suministro de Fruver de este tipo de producto “LA GRAN COSECHA HB” identificado con Nit. 3893027-2. Estas situaciones van en contra de lo dispuesto en los documentos: “Instructivo Compra Directa de Alimentos por Operadores” PSS-018 V2 e “Instructivo Recibo de Alimentos” PSS-012 V2, documentos que hacen parte del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y que rigen el convenio de asociación. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que adelante las acciones que garanticen al personal el uso de los Elementos de Protección Personal en la bodega de alimentos, el transporte adecuado e higiénico de los productos, el cumplimiento de los horarios de entrega y la compra exclusiva al proveedor autorizado de alimentos, remitiendo las evidencias documentales que soporten estas acciones y el cumplimiento de los instructivos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad. **RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO (1/09/2025)** Reconocemos plenamente la importancia de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención integral a la primera infancia. Como entidad asociada en este convenio, nuestra gestión ha estado siempre orientada al cumplimiento riguroso de las obligaciones pactadas, lo cual se refleja en el desarrollo continuo y satisfactorio del programa durante los últimos años. No obstante, en el marco de la ejecución operativa, pueden surgir situaciones imprevistas que afectan temporalmente el normal funcionamiento. En esta oportunidad, se presentó un inconveniente con la entrega de los alimentos por parte del proveedor La Gran Cosecha, ya que el vehículo presentaba fallas; y para el entregar los alimentos, se contactó con un conocido de suba quien le hizo el favor de la entrega, sin embargo, este no tuvo en cuenta las observaciones y protocolos dadas por la gran cosecha para la entrega de alimentos, dicha situación obedeció a las siguientes razones: 1. El proveedor, este día no tenia el vehículo en óptimas condiciones para realizar la entrega, y evitando un accidente solicito el apoyo del compañero y así; nos dio cumplimiento en la entrega de alimentos.

						2. El proveedor lleva con la Fundación muchos años, lo cual nos da confianza ya que, los alimentos son de primera calidad**.** Y nunca se habían presentado este tipo de inconvenientes 3. El día que sucedió el inconveniente, inmediatamente me comunique con el proveedor y le comento la situación, el muy confundido me informa que se va a comunicar con ellos, porque le había explicado como se realizaba la entrega y el horario según lo establecido en el protocolo y acciones establecidas por la SDIS. 4. Garantía en la atención a los niños y niñas: A pesar de esta situación, los niños y niñas del jardín infantil recibieron su alimentación, atención integral y de calidad. Se implementaron medidas internas para evitar una situación similar con los proveedores de alimento. 5. Medidas adoptadas: Con el fin de evitar futuras afectaciones por situaciones similares, hemos definido e implementado las siguientes acciones: a) Solicitar al proveedor que siempre tenga previstas estas situaciones inesperadas, y que nos informe con tiempo para saber cómo debemos actuar, otra opción tener otro vehículo que cumpla con lo estipulado para realizar la entrega de alimentos. b) Por parte del asociado mantener información actualizada de posibles proveedores que cumplan con lo establecido. Finalmente, reiteramos nuestro compromiso institucional con la prestación de un servicio de calidad, humano y oportuno en el marco del programa de atención integral a la primera infancia. Continuaremos implementando acciones de mejora continua para garantizar el bienestar de los niños y niñas y el cumplimiento de los estándares establecidos por la SDIS. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (11/09/2025)** Si bien en la respuesta el asociado indica que la situación obedeció a un imprevisto y plantea como medidas que el proveedor informe oportunamente cualquier novedad y que se cuente con un vehículo alterno para garantizar la entrega, no se allegan los soportes solicitados que demuestren las acciones adelantadas para garantizar el uso de los elementos de protección personal en la bodega de alimentos, el transporte adecuado e higiénico de los productos, el cumplimiento de los horarios de entrega y la compra exclusiva al proveedor autorizado, ni las evidencias documentales que permitan verificar el cumplimiento de los instructivos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad. En este sentido en la visita de verificación se le solicitó a la responsable del jardín infantil allegar estos soportes; sin embargo, reporta que no cuenta con los soportes. Es por lo anterior que se hace adelanta una proyección de reiteración del requerimiento. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (06/10/2025)** Como parte del seguimiento al requerimiento radicado S2025148918 del 26 de agosto de 2025, se plantearon las siguientes actividades de verificación en el Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel, orientadas a constatar la implementación de acciones correctivas frente a los hallazgos identificados: revisión de formatos de recepción de alimentos y de verificación de transporte, uso de elementos de protección personal en la bodega, verificación de horarios de entrega, revisión de proveedores y revisión de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos. Como resultado, se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos. No obstante, para el periodo de septiembre no se realizaron actividades de fortalecimiento o

					capacitación al personal manipulador de alimentos. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (21/10/2025)** Se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos.Para el periodo de octubre se programaron actividades de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos respecto al diligenciamiento de los formatos de control de alimentos para el día 24/10/2025. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (30/10/2025)** Se evidenció que los formatos de recepción y verificación de alimentos se encontraban debidamente diligenciados. Se constató que las manipuladoras de alimentos con acceso a la bodega contaban con los elementos de protección personal requeridos. Asimismo, se verificó que el jardín cuenta con un listado de proveedores autorizados y con horarios de entrega establecidos para la compra y recepción de alimentos. Para el periodo de octubre se realizó actividades de fortalecimiento al personal manipulador de alimentos respecto al diligenciamiento de los formatos de control de alimentos para el día 24/10/2025. Se informa que el oficio de la reiteración se encuentra en trámite

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA 	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN 
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52209718	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN